LARCO

CESION DE ACCIONES

PRIMERA .- COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración de la presente sesión de acciones, por una parte ,EN CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR CARLOS JAVIER LARCO PAZMIÑO, de estado civil divorciado, por sus propios derechos; y , por otra parte, en calidad de CESIONARIO EL SEÑOR CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA , de estado civil casado, por sus propios derechos , los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA .- ANTECENDENTES .- EL SEÑOR CARLOS JAVIER LARCO PAZMIÑO, es propietario de las acciones fincados en el disco dieciocho y cero cuatro, perteneciente a la COMPANIA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DE PICHINCHA TRANSPICH S.A. que funciona en la ciudad de Quito y cantón Quito, Provincia de Pichincha.-

TERCERA.- CESION DE DERECHOS .- Con los Antecedentes anteriores descritos , EL SEÑOR CARLOS JAVIER LARCO PAZMIÑO, por medio del presente documento, tiene a bien ceder a favor del SEÑOR CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA, TODAS LAS ACCIONES, disco dieciocho y cero cuatro DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE LIBERTADORES DE PICHINCHA TRANSPICH S.A.. ANTES MENCIONADA,

CUARTA .- El cedente faculta al cesionario para que pueda realizar toda clase de trámites en las oficinas de la Compañía, para que pueda a pasar a ser el nuevo propietario de las acciones materia del presente contrato y por ende ser el nuevo socio de la misma.

QUINTA .- El cesionario satisfecho con la presente cesión de acciones dice que acepta y se compromete a cumplir con las obligaciones y reglamentos DE LA COMPANIA

DE TRANSPORTE LIBERTADORES DE PICHINCHA TRANSPICH S.A. materia del presente contrato.

Para constancia firman en Quito, a 4 abril del 2014

SR. CARLOS JAVIER LARCO PAZMIÑO
C.C. 1709543522,

SR. CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA
C.C. 171226139-3

ESPACIO EN BLANCO

No. 2014-17-01-74-D 0039
FACTURA No. 0009506

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mi, **DOCTOR JOSE LUIS JARAMILLO CALERO**, NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparecen EL SEÑOR CARLOS JAVIER LARCO PAZMIÑO, divorciado, por sus propios derechos, y, el señor CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA, casado, por sus propios derechos, con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas en el documento que antecede.- Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados y vecinos en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que me presentan, quienes de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial comparecen a fin de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, quienes bajo juramento las reconoce como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. .-

SR. CARLOS JAVIER LARCO PAZMIÑO
C.C.No 1709543522.

SR.CHRISTIAN JAVIER SALTOS CARRERA
C.C.No 1712261343

DR. JOSE LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

DR. JOSÉ LUIS JARAMILLO CALERO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO